
CALVI, B. Los sonidos del silencio. Máscaras de las violencias contra niños y niñas. INFEIES – RM, 5 (5).
Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Los sonidos del silencio. Máscaras de las violencias contra niños y niñas

Presentado por
Ivana Velizan
Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas
FLACSO-Argentina / Educación
ivanavelizan@hotmail.com

El llamado abuso sexual infantil como problemática de la infancia en situación de riesgo debe ser pensado como un singular traumatismo. ¿Un espacio analítico puede constituirse donde el traumatismo ha amenazado literalmente el psiquismo? Esta pregunta, fue sostenida por *Bettina Calvi* en el marco de su exposición en el V Simposio Internacional Infancia e Institución(es), desarrollado en la ciudad de Paraná, 19, 20 y 21 de noviembre 2015, Organizado por la Red INFEIES y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Dirá que cada sujeto fantasmaticará de acuerdo a su propio posicionamiento. Más allá de ser un hecho realmente acontecido, implica trabajar con las marcas de un traumatismo que contaminará la subjetividad constituyendo bordes difíciles de transitar, por debajo siempre está el abismo. No hay ley que ordene el caos que los arrasa. En ese sentido es una catástrofe privada equiparada a la caída del estado de derecho de una sociedad. Todas las legalidades existentes se rompen, quienes deberían cuidarlo son quienes agreden. Los efectos psíquicos que afecta a las víctimas de esta catástrofe privada dependerán de diversos factores: la posición frente al traumatismo, la forma primera de simbolización espontánea que haya podido realizar y los modos en que pueda resignificarlo, entramando el suceso en una historia vivencial singular. También dependerá de la forma que ese suceso va ir adquiriendo en el imaginario colectivo y de las respuestas sociales que puedan generarse frente el mismo.

Todo acto que inscriba en el discurso social los delitos cometidos bajo estas llamadas situaciones extremas, tiene un efecto repositivo para las víctimas. Hace público lo que había transcurrido en la clandestinidad. El concepto de impunidad nos lleva a plantear la función reparadora de la ley. Debemos diferenciar la cuestión jurídica de la psicopatológica. ¿El agresor es culpable o enfermo mental? Asumir responsabilidad es un hecho jurídico que supera la mera culpabilidad. *Bettina Calvi* Psicóloga (UNR) Psicoanalista. Doctora en Psicología (UNR) Egresada de Estudios Postdoctorales en Estudios de Género (UCES). Docente de la Facultad de Psicología (UNR). Docente de la carrera de Especialización en Infancia e Instituciones, Universidad Nacional de Mar del Plata. Directora del programa PRO.TE.GER. Capacitadora y Supervisora de equipos interdisciplinarios en distintos lugares del país. Autora de libros: “El abuso sexual en la infancia. Sus efectos psíquicos” y “El Cansancio de las Pasiones”